APROBADA LA EXTENSIÓN DE NORMA DE INPROVO

INPROVO prevé recaudar cerca de 3 millones de euros en los próximos tres años

La mayor parte de los recursos se destinará a acciones de comunicación y promoción

Madrid, 22 de julio de 2020.- El pleno del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias ha aprobado hoy la solicitud de extensión de norma, con aportación económica obligatoria, presentada por la Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos (INPROVO) que se destinará principalmente a comunicación sobre el sector y promoción del consumo del huevo y los ovoproductos.

INPROVO ha acometido desde el inicio de su actividad acciones de comunicación y promoción, incluidas dos campañas con cofinanciación comunitaria. Ahora la extensión de norma permitirá al sector desarrollar proyectos más ambiciosos y duraderos. El presidente de INPROVO; Juan Julián Sánchez, se muestra muy ilusionado con la nueva etapa que afronta el sector. "Es u*n gran avance que permite al sector contar con medios propios para atender sus necesidades de forma autónoma y responsable. Nos hace a todos conscientes de que las decisiones que tomemos deben ser útiles para el colectivo y, sin duda, nos ayudará a madurar como organización"*.

Un 20% de los fondos recaudados servirá para potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el sector del huevo y los ovoproductos, y mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia del mercado, fomentando las relaciones equilibradas entre los eslabones de la cadena de valor del huevo y la viabilidad y sostenibilidad de la producción, la industria y la comercialización del huevo y los ovoproductos. La extensión de norma tendrá una duración de tres años.

INPROVO, acordó solicitar la extensión de norma en su asamblea general de 21 de marzo de 2019. Es la primera que presenta desde su reconocimiento como organización interprofesional, en 1998. Este instrumento legal se prevé para abordar actuaciones de interés económico general para todo el sector y que beneficie a todos los operadores de la cadena.

INPROVO agrupa a seis organizaciones representativas de toda la cadena del huevo y los derivados. En la rama de producción están representados la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA), la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), Cooperativas Agroalimentarias de España (CAE, la Asociación Española de Productores de Huevos (ASEPRHU) y la Federación Española de Empresas del Sector de la Producción de Huevos y Ovoproductos (FEDEROVO). En la de comercialización e industria, además de CAE, ASEPRHU y FEDEROVO está la Asociación Española de Industrias de Ovoproductos (INOVO). Los miembros de INPROVO representan a más del 90% del sector español del huevo en cada una de las ramas.

Contacto: 915 985 920– 649 955 113 -inprovo@inprovo.com – inprovo2@inprovo.com